

Quillota, 18 NOV. 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 11307 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **INSTITUTO DE CAPACITACION DE SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y OTROS LTDA.**, RUT N°:76555045-9, en calidad de titular de la patente Rol N° 239479-0, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **FREIRE N° 366 OFICINA 9, QUILLOTA**;
2. Memorándum N° 905 de fecha 9 de octubre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 23/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 971 de 16 de noviembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La Resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**PRIMERO:** PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 239479-0

RUT: 76555045-9

NOTA N°: 000526/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **INSTITUTO DE CAPACITACION DE SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y OTROS LTDA.**

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
239479-0	20162S-00	76555045-9	Girado	71.265
239479-0	20171S-00	76555045-9	Girado	67.670
239479-0	20172S-00	76555045-9	Girado	63.208
239479-0	20181S-00	76555045-9	Girado	62.045
239479-0	20182S-00	76555045-9	Girado	57.265
239479-0	20191S-00	76555045-9	Girado	53.248
239479-0	20192S-00	76555045-9	Girado	48.659

**MOTIVO DEL DESCARGO:** CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 23/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

**SEGUNDO:** ADOpte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno  
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes  
LMG/DMB/LCO/cps